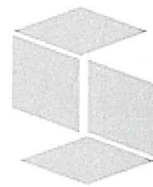


INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL
QUINTANA ROO
(820757)**



SAE

MARZO 2016

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 83 DE LA LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO Y 66 DE SU REGLAMENTO.

ÍNDICE

- I. ANTECEDENTES.
- II. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- III. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- IV. BIENES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- V. BIENES DESTRUIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- VI. BIENES DONADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- VII. BIENES DEVUELTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- VIII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- IX. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- X. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XI. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XII. INGRESOS OBTENIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

- XIII. INGRESOS OBTENIDOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XIV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

ANEXO 2.- DETALLE DEL DESCUENTO DEL ART.13 DE LA LIF ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

ANEXO 3.- BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

ANEXO 4.- BIENES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.



I. ANTECEDENTES

El 5 de Marzo de 2014 se formalizan las Bases de Colaboración entre, el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal denominado Instituto Mexicano del Seguro Social, a quien en lo sucesivo se le denominará el “IMSS” y por la otra, el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal denominado el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en adelante el “SAE”.

El objeto de dichas bases es acordar los mecanismos mediante los cuales se instrumentaran las acciones necesarias para que el “IMSS” lleve a cabo la transferencia al “SAE” de bienes muebles e inmuebles adjudicados con motivo del Procedimiento Administrativo de Ejecución que llevó a cabo el “IMSS”, a efecto de que el “SAE” proceda a su enajenación, donación o destrucción, mediante los procedimientos que se encuentran previstos en la LFAEBSP y su Reglamento.

El “IMSS” mantendrá la administración, guarda y custodia de los bienes transferidos hasta en tanto no se formalice su enajenación, donación o destrucción, por lo que en este caso todos los gastos que se originen por dichos motivos serán cubiertos por el “IMSS”.

II. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

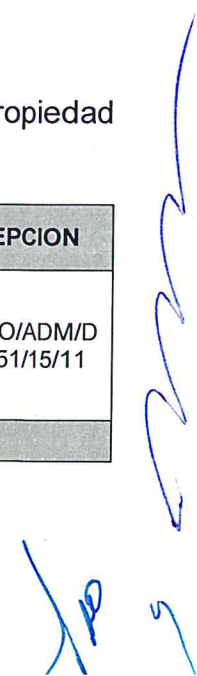
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, se dictaminó procedente la transferencia al SAE de 1,142 Bienes Muebles propiedad del “IMSS QUINTANA ROO”, mismos que se describen en el Anexo 3 de este informe.

III. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Al 31 de diciembre de 2015, se cuenta con 1 bien mueble en administración propiedad del “IMSS QUINTANA ROO”, descrito a continuación:

NO BIEN	TRANSFERIDOS	CANTIDAD	DICTAMEN PROCEDENCIA	ACTA RECEPCION
2354914	CAMIONETA CHRYSLER VOYAGER MODELO 1994 COLOR VERDE SERIE 1P4GH54L6RX221837 (MUY DETERIORADA Y EN MUY MALAS CONDICIONES)	1	DCCR/DECRE/AT ARP/00719/2014	RT/IMSSQROO/ADM/D RP/DRP/00951/15/11
	Bienes Muebles en Administracion	1		

Fuente: oficio DCB/DEBM/CRABM/15/2016



IV. BIENES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, el SAE realizó la comercialización de 1,141 Bienes Muebles transferidos por "IMSS QUINTANA ROO", mismos que se detallan en el Anexo 4 de este informe.

V. BIENES DESTRUIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Por el periodo que se informa, el SAE no realizó destrucciones de bienes transferidos por "IMSS QUINTANA ROO".

VI. BIENES DONADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Durante el periodo que se informa, el SAE no realizó donaciones de bienes transferidos por "IMSS QUINTANA ROO".

VII. BIENES DEVUELTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

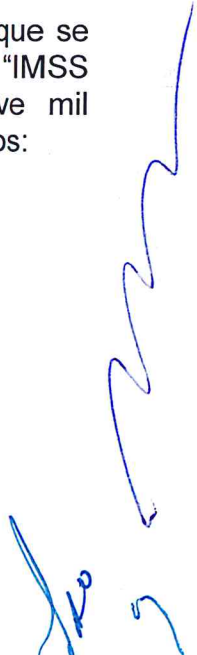
Por el periodo que se informa, el SAE no realizó devoluciones de bienes transferidos por "IMSS QUINTANA ROO".

VIII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo por el periodo que se informa, el SAE obtuvo ingresos por venta de bienes muebles propiedad de "IMSS QUINTANA ROO" por un total de \$539,865.50 (Quinientos treinta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pesos 50/100 M.N.) a través de los siguientes eventos:

EVENTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
SEM 10/15	\$ 2,156.03	\$344.97	\$2,501.00
SEM 11/15	235,838.79	37,734.21	273,573.00
SEM 14/15	146.55	23.45	170.00
SMM 03/15	301,724.13	48,275.87	350,000.00
TOTAL	\$539,865.50	\$86,378.50	\$626,244.00

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE (SIRSAE)



IX. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo desde el inicio de la transferencia y hasta el 31 de diciembre de 2015, el SAE obtuvo ingresos por ventas de bienes muebles de "IMSS QUINTANA ROO" por un total de \$539,865.50 (Quinientos treinta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pesos 50/100 M.N.) a través de los siguientes eventos:

EVENTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
SEM 10/15	\$ 2,156.03	\$344.97	\$2,501.00
SEM 11/15	235,838.79	37,734.21	273,573.00
SEM 14/15	146.55	23.45	170.00
SMM 03/15	301,724.13	48,275.87	350,000.00
TOTAL	\$539,865.50	\$86,378.50	\$626,244.00

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE (SIRSAE)

X. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

No aplica ya que "IMSS QUINTANA ROO" no transfirió bienes inmuebles.

XI. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

No aplica ya que "IMSS QUINTANA ROO" no transfirió bienes inmuebles.

XII. INGRESOS OBTENIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo y como consecuencia de la administración del encargo, se han obtenido ingresos en el periodo que se reporta, por un total de \$550,153.27 (Quinientos cincuenta mil ciento cincuenta y tres pesos 27/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
Venta de Bienes Muebles	\$539,865.50	\$86,378.50	\$626,244.00
Rendimientos Bancarios	7,349.94	-	7,349.94
Pena Convencional por Penalización	2,937.83	-	2,937.83
TOTAL	\$550,153.27	\$86,378.50	\$636,531.77

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE (SIRSAE)



XIII. INGRESOS OBTENIDOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo y como consecuencia de la administración del encargo, se han obtenido ingresos desde el inicio de la transferencia y hasta el 31 de diciembre de 2015, por un total de \$ 550,153.27 (Quinientos cincuenta mil ciento cincuenta y tres pesos 27/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
Venta de Bienes Muebles	\$539,865.50	\$86,378.50	\$626,244.00
Rendimientos Bancarios	7,349.94	-	7,349.94
Penalización Convencional por Penalización	2,937.83	-	2,937.83
TOTAL	\$550,153.27	\$86,378.50	\$636,531.77

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE (SIRSAE)

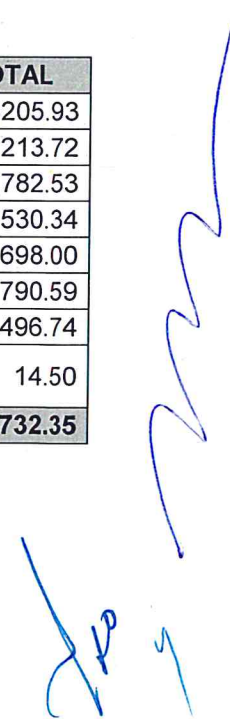
XIV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Las diversas unidades administrativas de este organismo descentralizado en atención al encargo solicitado, durante el periodo que se reporta, realizaron erogaciones para la atención del mismo por un monto de \$44,677.10 (Cuarenta y cuatro mil seiscientos setenta y siete pesos 10/100 M.N.), más los impuestos correspondientes (IVA, Retenciones de IVA e ISR), que están directamente relacionadas con las actividades para la recepción, administración, regularización, mantenimiento y enajenación de los bienes transferidos por "IMSS QUINTANA ROO".

Se adjunta el detalle de los rubros que integra el monto de los costos

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	RET IVA	RET ISR	TOTAL
Combustibles y Lubricantes	\$177.53	\$28.40	-	-	\$205.93
Convocatorias y Licitaciones	184.24	29.48	-	-	213.72
Terceros Especializados	1,536.66	245.87	-	-	1,782.53
Comisiones Bancarias	457.18	73.16	-	-	530.34
Avalúos	4,050.00	648.00	-	-	4,698.00
Art.13 LIF (7% sobre ventas)	37,790.59	-	-	-	37,790.59
Viáticos	466.40	30.34	-	-	496.74
IVA de Gastos no Acreditable	14.50	-	-	-	14.50
TOTAL	\$44,677.10	\$1,055.25	-	-	\$45,732.35

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE (SIRSAE)





XV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Las diversas unidades administrativas de este organismo descentralizado en la atención al encargo solicitado, desde la fecha de transferencia y hasta el 31 de diciembre de 2015, realizaron erogaciones para la atención del mismo por un monto de \$44,677.10 (Cuarenta y cuatro mil seiscientos setenta y siete pesos 10/100 M.N.), más los impuestos correspondientes (IVA, Retenciones de IVA e ISR), que están directamente relacionadas con las actividades para la recepción, administración, regularización, mantenimiento y enajenación de los bienes transferidos por "IMSS QUINTANA ROO".

Se adjunta el detalle de los rubros que integran el monto de los costos:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	RET IVA	RET ISR	TOTAL
Combustibles y Lubricantes	\$177.53	\$28.40	-	-	\$205.93
Convocatorias y Licitaciones	184.24	29.48	-	-	213.72
Terceros Especializados	1,536.66	245.87	-	-	1,782.53
Comisiones Bancarias	457.18	73.16	-	-	530.34
Avalúos	4,050.00	648.00	-	-	4,698.00
Art.13 LIF (7% sobre ventas)	37,790.59	-	-	-	37,790.59
Viáticos	466.40	30.34	-	-	496.74
IVA de Gastos no Acreditable	14.50	-	-	-	14.50
TOTAL	\$44,677.10	\$1,055.25	-	-	\$45,732.35

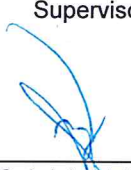
Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE (SIRSAE)

**IMSS QUINTANA ROO (820757)
ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO
ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

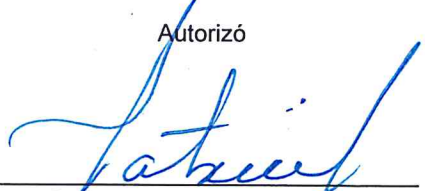
Descripción	Por el Periodo Ene a Dic 2015	Acumulado al 31 de Dic 2015
INGRESOS		
Venta de Bienes Muebles	\$ 539,865.50	\$ 539,865.50
Rendimientos Bancarios	7,349.94	7,349.94
Pena Convencional por Penalización	2,937.83	2,937.83
	550,153.27	550,153.27
IVA GENERADO POR VENTAS	86,378.50	86,378.50
(A) Total Ingresos	636,531.77	636,531.77
COSTOS		
Combustibles y Lubricantes	177.53	177.53
Convocatorias y Licitaciones	184.24	184.24
Terceros Especializados	1,536.66	1,536.66
Comisiones Bancarias	457.18	457.18
Avalúos	4,050.00	4,050.00
Art.13 LIF (7% sobre ventas)	37,790.59	37,790.59
Viáticos	466.40	466.40
IVA de Gastos no Acreditable	14.50	14.50
	44,677.10	44,677.10
IVA PAGADO	1,055.25	1,055.25
Retención de IVA	-	-
Retención de ISR	-	-
	-	-
(B) Total Costos	45,732.35	45,732.35
Entero de Retenciones	-	-
Entero de IVA Cobrado	86,378.50	86,378.50
(C) Total Enteros	86,378.50	86,378.50
(A) - (B) - (C) INGRESO NETO	\$ 504,420.92	\$ 504,420.92

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE

Supervisó


 L.C. Gabriela Valle Zavala
 Administradora de Registro y Control de
 Entidades Transferentes "2"

Autorizó


 C.P. Patricia Andrade Ochoa
 Coordinadora de Rendición de Cuentas con
 Entidades Transferentes "A"



**IMSS QUINTANA ROO (820757)
ANEXO 2.- DETALLE DEL ARTICULO 13 DE LA L.I.F.
ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

PROCESO DE VENTA	IMPORTE DE LA VENTA *1	7% ACUMULADO*2
SEM 10/15	\$ 2,156.03	\$150.92
SEM 11/15	235,838.79	16,508.72
SEM 14/15	146.55	10.26
SMM 03/15	301,724.13	21,120.69
TOTAL	\$ 539,865.50	\$ 37,790.59

*1 Antes de Impuesto

*2 Aplicación del Artículo 13 de la LIF



ANEXO 3.- BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (SE ADJUNTA CD)

ANEXO 4.- BIENES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (SE ADJUNTA CD)

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized letters and a flourish.